

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **60**

Fecha Estado: 20/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615400300220200030500	Verbal	OSCAR DARIO ARIAS BEDOYA	OMAR DE JESUS GIRALDO CASTAÑO	Auto inadmite demanda VER ESTADO ELECTRÓNICO.	19/08/2020		
05615400300220200034900	Jurisdicción Voluntaria	ANGEL ALFONSO RAMIREZ GALLO	DEMANDADO	Auto admite demanda VER ESTADO ELECTRÓNICO	19/08/2020		
05615400300220200035400	Ejecutivo Singular	MARIA ANTONIA SANCHEZ SANTA	PAULA MARCELA GOMEZ FLOREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	19/08/2020		
05615400300220200035500	Verbal	MARIA CARMENZA AGUDELO	SAMUEL DAVID GARCIA FRANCO	Auto inadmite demanda VER ESTADO ELECTRÓNICO	19/08/2020		
05615400300220200036000	Ejecutivo Singular	LIBARDO ANTONIO GALLO GOMEZ	ESTHER JUDITH PEREZ USME	Auto inadmite demanda VER ESTADO ELECTRÓNICO	19/08/2020		
05615400300220200036200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ESTEFANIA LONDOÑO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RESUELVE SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA. VER ESTADO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR PROVIDENCIA.	19/08/2020		
05615400300220200036600	Ejecutivo Singular	INGEPRODUCTOS S.A.S.	LUIS CARLOS MONTOYA CARMONA	Auto inadmite demanda VER ESTADO ELECTRONICO PARA CONSULTAR PROVIDENCIA	19/08/2020		
05615400300220200037000	Verbal	LUZ OLIVA RENDON	LIGIA RESTREPO ARROYAVE	Auto inadmite demanda VER ESTADO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR PROVIDENCIA	19/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ARMANDO GALVIS PETRO
SECRETARIO (A)